

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DITIG S.A.,**

CELEBRADA EN FEBRERO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, en el domicilio principal de la compañía DITIG S.A., en el local ubicado en Av. Carlos Julio Arosemena km 2 1/2, el 7 del mes de febrero del presente año a las 9h00, se reúne la Junta general de Accionistas de la compañía.

Asistiendo para el efecto los siguientes miembros: Ing. Mario Rafael Ayala Salcedo, Gerente General y a la vez propietario de 400,00 acciones, pagados en su totalidad con derecho al mismo número de votos; Ing. Mauricio Ayala Salcedo, propietaria de 700,00 acciones.

Actúa como Secretario de esta sesión Ing. Mario Rafael Ayala Salcedo y actúa como Presidente El Ing. Mauricio Ayala Salcedo.

Estando presentes todos los accionistas de la Compañía que representan la totalidad del Capital Social pagado que es de OCHOCIENTOS DÓLARES, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 280 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y tratar el siguiente punto de la agenda:

1) Conocer y aprobar Los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

En las instalaciones de la compañía, esto es, Av. Carlos Julio Arosemena km 2 1/2 Guayaquil – Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado Financiero y Estado de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores

accionistas, aprueba por unanimidad el Estado Financiero y Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y veinte minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes



Ing. Mauricio Ayala Salcedo

Presidente

Accionista

Ing. Mario Rafael Ayala Salcedo

Gerente General

Secretario de la Junta